

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190

MADRID NÚMERO 25

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento de ejecución número 10 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María José Pérez Berueco, contra la empresa “Atlanta Desarrollos y Proyectos, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha acordado citar a la referida empresa ejecutada “Atlanta Desarrollos y Proyectos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de marzo de 2011, a las nueve y trece horas, para la celebración de la comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, quinta planta en Madrid; advirtiéndole que si no asiste el trabajador o persona que le represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y que si no lo hace el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia; debiendo comparecer las partes litigantes con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la ejecutada “Atlanta Desarrollos y Proyectos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 25 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.895/11)